

CONCEPTO	PLAN DE AUSTERIDAD VIGENCA 2024 / METAS CUANTITATIVAS	AHORRO LOGRADO EN EL PRIMER SEMESTRE 2024
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles	Reducir en un 3,5% el gasto por concepto de arrendamiento.	La Entidad tuvo un <u>ahorro del 14%</u> por concepto de arrendamiento en el período analizado.
Sostenibilidad Ambiental	Sensibilizar al 35 % de servidores y contratistas en los cinco programas PIGA conforme al plan y cronograma de capacitación definido, con el fin de dar cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	En el período analizado la Entidad ha <u>sensibilizado el 28%</u> de los servidores y contratistas en los cinco programas PIGA.
Sostenibilidad Ambiental	Entregar el 100% de los RAES generados por la entidad a la empresa correspondiente, para su manejo y disposición final de acuerdo a la normatividad vigente.	En el período analizado la Entidad ha <u>gestionado el 84%</u> de los residuos generados.
Sostenibilidad Ambiental	Realizar 2 campañas de sensibilización dirigida a servidores, servidoras y contratistas en movilidad sostenible.	En el período analizado la Entidad no ha realizado campañas de sensibilización en movilidad sostenible.
Sostenibilidad Ambiental	Uso eficiente del agua: Reducir en un 0,5% el consumo per cápita.	En el período analizado, la Entidad tuvo un <u>incremento del 23%</u> por concepto de consumo per cápita de agua. Variación que obedece al cambio de contador realizado el mes febrero.
Sostenibilidad Ambiental	Uso eficiente de energía: Reducir en un 0,5% el consumo per cápita.	En el período analizado, la Entidad tuvo un <u>ahorro del 35%</u> por concepto de consumo per cápita de energía.

METODOLOGÍA:

1. El análisis para determinar el cumplimiento del Plan de Austeridad se realiza a través de un indicador per cápita, para lo cual se establece una línea base del promedio de personas que ingresan mes a mes a la Entidad.
2. Para el concepto de "Arrendamiento" el análisis de variación se determina después de establecida una línea base del canon antes de negociaciones realizadas.

Nota: La Entidad determinó que la medición del consumo de los servicios públicos se calcula teniendo en cuenta el consumo por persona. Esta medición permite visualizar de forma objetiva el comportamiento del consumo de los servicios públicos en la sede la de la entidad y evita la comparación equívoca entre 2 universos distintos.